

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

|   |   |                     |   |         |
|---|---|---------------------|---|---------|
| <b>Nombre de la Empresa</b>   |  | <b>COPOWER LTDA</b> | <b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b> | CW87373 |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>  |   |                     |   |         |
| <b>Objeto</b>   |   |                     |   |         |
| “SERVICIO DE TRANSFORMACIÓN EN SITIO DE UN INSUMO, MATERIA PRIMA COMBUSTIBLE EN ENERGÍA, MEDIANTE UN CENTRO DE GENERACIÓN CON GAS PARA LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – ESTACIÓN ACACÍAS”  |   |                     |   |         |
| <b>Descripción General de Actividades</b>   |   |                     |   |         |
| Diseño, construcción, montaje electromecánico, puesta en servicio y operación de centro generación que suministre la energía eléctrica en el Punto de Conexión a un voltaje de 34.5 KV a 60Hz con un factor de potencia de entre 0,92-0,96; conforme a la necesidad del sistema de ECOPETROL S.A. |   |                     |   |         |
| <b>Tiempo de Ejecución</b>  |   |                     |   |         |
| Hasta el 23 de noviembre de 2024  |   |                     |   |         |
| <b>Fecha Estimada de Inicio</b>   |   |                     |   |         |
| 02/05/2024  |   |                     |   |         |
| <b>Ubicación de los Trabajos</b>  |   |                     |   |         |
| Acacías   |   |                     |   |         |
| <b>Canales de Atención del Contratista</b>  | <b>Profesional de Gestión Contractual</b>   |                     | <b>Líder Técnico</b>                          |         |
| <b>Nombre:</b> Yency Carolina Arango Osorio<br><b>Teléfono:</b> 3228912650<br><b>Correo:</b> profesionaladministrativa1@copower.com.co<br><b>Otro Canal:</b>  | Gustavo Adolfo Rhenals  |                     | Nelson Humberto Cifuentes                     |         |

“La información acá publicada, fue suministrada por **COPOWER LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **COPOWER LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS |                  |       |         |       |   | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN |     |                   |               |
|-------------------------------------|------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio                     | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones   | Empresa                               | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| Volqueta sencilla<br>7 m3           | Unidad           | 1     | 0       | 1     | <p><b>Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas • Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica • Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP • SOAT, tecno mecánica y documentos sin pendientes (“al día”). • Habilitación Vigente del Ministerio de Transportes según Decreto 173 transporte terrestre de carga • Pólizas</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Pólizas</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> • El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia correspondiente y no contener comparendos.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> • Política de seguridad vial que evidencia cumplimiento de requisitos de</p> |                                       |     |                   |               |

“La información acá publicada, fue suministrada por **COPOWER LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **COPOWER LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ley, dispuestos en metodología planes de seguridad Vial. • Plan estratégico de seguridad vial según Resolución 1565 del 2014. • La volqueta debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 (GRUPO B) • Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo. • Certificado de Sistema de Seguridad y Salu

**Requisitos Técnicos:** • La volqueta debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 (GRUPO B)

**Criterios de Evaluación:** • Cumplimiento de garantía • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Oportunidad en la entrega y disponibilidad del equipo • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias

**Especificación Técnica:**

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

• El horario de uso de la volqueta será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa. • El servicio consiste en el transporte de material solido en las ocasiones en que se requiera previamente al llamado. • Conductor incluido a todo costo. • El vehículo debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012. • La empresa contratada se encargará del lavado y del abastecimiento de combustible.

**Otros Requisitos:**

### CONDICIONES COMERCIALES

|  |  |
|--|--|
| <b>Condiciones de pago</b>             | 30   |
| <b>Lugar de Radicación de Facturas</b> | facturacion electronica  |
| <b>Proceso de Radicación</b>           | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Aprobación Pre-factura • Factura de venta (electrónica) • Orden de compra y/o contrato • Alimentación, copia de las planillas originales de control de alimentación |
| <b>Contacto para Facturación</b>       | Nombre: Claudia Padilla Tel: (7) 6960767 Correo: facturaciónelectronica@copower.com.co   |

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

|                        |            |
|------------------------|------------|
| <b>Fecha de Recibo</b> | 15/04/2024 |
|------------------------|------------|

"La información acá publicada, fue suministrada por **COPOWER LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **COPOWER LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| <b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b> | 15:00:00                             |
| <b>Entrega de Propuestas</b>               | profesionaladministrativa1@gmail.com |
| <b>Contacto para Entrega de Propuestas</b> | Yency Carolina Arango Osorio         |

### OBSERVACIONES

- Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.
- Las empresas que presten servicios en obra deben ser reputadas, calificadas y con experiencia probada en los oficios correspondiente. Así mismo realicen las actividades cumpliendo con los estándares de la industria y que cuenten con las licencias y permisos exigidos en la normativa colombiana para el ejercicio de sus labores.

Ninguna de las empresas a contratar debe estar en listas restrictivas de LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo); en el ROS (Reporte de Operaciones Sospechosas) y la Ley 1778 de 2016 (Ley Antisoborno de Colombia).